

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SE-0052-11/2020
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la **Invitación Abierta Estatal** número **IAE-SA-SE-0052-11/2020**, relativa a la **"Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones"**, solicitado por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 14, Sesión Ordinaria 030/2020, del 08 de diciembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la **Invitación Abierta Estatal** número **IAE-SA-SE-0052-11/2020**, determinando procedente que los licitantes ganadores de las partidas:

- **2, 5 y 6**, sea la persona moral denominada **Negosoft, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$519,959.56** (Quinientos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 56/100 M.N), con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- **1, 3 y 4**, sea la persona moral denominada **Sistemas de Fortalecimiento Hacendario Municipal, S.C.**, por un monto total de **\$724,149.07** (Setecientos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 07/100 M.N), con el impuesto al Valor Agregado incluido.

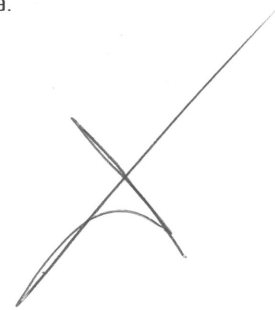
Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
"El Respeto al Derecho es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 08 de diciembre de 2020.

www.oaxaca.gob.mx